En Ajofrín, a 1 de Mayo de 2.019

Estimadas familias:

La solicitud se entregará debidamente cumplimentada y acompañada de la documentación exigida, en la Dirección del Centro, durante el **Mes de Mayo de 2.019**. No se admitirán solicitudes fuera de este plazo a no ser por la existencia de plazas vacantes libres, constituyéndose al efecto una lista de espera.

En el caso de que las solicitudes no reúnan los requisitos exigidos y/o se requiera más documentación para el proceso de selección, la Dirección del Centro requerirá al interesado para que en un plazo de cinco días subsane la falta o acompañe los documentos necesarios, con la indicación de que si así no lo hiciera se tendrá por desestimada su petición, archivándose sin más trámite cuando se trate de documentación imprescindible para su baremación.

Durante los 7 primeros días del mes de Junio, se procederá a **la publicación de la lista provisional de admitidos**, así como de **la lista de espera**, que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de la Escuela Infantil “La casa de los duendes”.

 Desde el día siguiente a su publicación y con un periodo de **ocho días** se podrá establecer el periodo de reclamación. La lista de espera definitiva, tendrá vigencia hasta el momento de iniciarse el periodo de reserva de plaza de la convocatoria del año siguiente.

**Los solicitantes que obtengan plaza** deberán cumplimenta y firmar la documentación correspondiente y abonar una cuota de 20€ en concepto de matrícula, quedando así reservada la plaza para dicho menor, no devolviéndose dicha cantidad si se renuncia a la misma.

*La documentación que tienen que presentar es la siguiente:*

* Solicitud de plaza debidamente cumplimentada y firmada.
* Fotocopia de la **tarjeta sanitaria del menor**, y **cartilla de vacunaciones** actualizada.
* **Certificado médico oficial** en el que conste que el menor no padece enfermedad infecto-contagiosa, o que habiéndola padecido no ha quedado ninguna secuela que ponga en peligro las condiciones de salubridad del centro y la convivencia con los otros menores.
* **Fotocopia del D.N.I**. de los padres o tutores.
* Fotocopia del **Libro de familia.**
* **Certificado de empadronamiento** en el municipio de Ajofrín.
* Fotocopia completa de la **última declaración del impuesto sobre la renta** de todos los miembros de la unidad familiar que la hayan presentado.
* Fotocopia de la **última nómina** de todos lo miembros de la unidad familiar que sean trabajadores por cuenta ajena.
* Acreditación de **enfermedad crónica grave o minusvalía** de alguno de los progenitores que interfiera en la adecuada atención al niño/a y/o le impida integrarse laboralmente.
* Fotocopia del **Título en vigor de familia numerosa**.
* Los trabajadores **autónomos** presentarán fotocopia del **último ingreso** a cuenta efectuado.
* En caso de **desempleo**, certificado en el que se haga constar la **prestación** que se perciba, expedido por el órgano competente.

LA DIRECCIÓN